

#### G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso 2 (dos) Especialistas en la Guardia (CIrugía General).-

#### **VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso EX-2023-10726247-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-12665462-GCABA-DGAYDRH y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vacantes dos cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Cirugía Gral.), con 30 hs. semanales de labor; dependiente de este establecimiento asistencial, por la renuncia del Dr. Guardo, Antonio y la designación en otro Hospital del Dr. De Rosa, Federico;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

# EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

## "JUAN A. FERNÁNDEZ"

#### **DISPONE**

**Artículo 1.**- Llámese a Concurso para cubrir dos cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Cirugía Gral.), con 30 hs. semanales de labor; dependientes de este establecimiento asistencial, por renuncia del Dr. Antonio Guardo y la designación en otro Hospital del Dr. Federico De Rosa, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura decargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Dos Especialistas en la Guardia Médica (Cirugía Gral.).

**Profesión:** Médica.

Especialidad: Cirugía General.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

**Lugar de inscripción:** División Movimiento de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

T CITICATICE.

**Fecha de Apertura:** 15/05/2023.

Cierre de la Inscripción: 30/05/2023 inclusive.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

**Página Web:** www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

**Articulo 3**.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de RecursosHumanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias detoda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentaciónde la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título deespecialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

**Articulo 4.**-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestiráncarácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número defolios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará elformulario de inscripción firmado por el postulante.

**Artículo 5**.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección GeneralAdministración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

## NÓMINA DE JURADO

## **TITULARES:**

- 1. Dr/a. Postorivo, Vicente Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HGATA).
- 2. Dr/a. Zutelman, Gabriel Octavio Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HMOMC).
- 3. Dr/a. Abuin, Gustavo Jefe de Sección, especialidad Cirugía General (HGAJAF).

### **SUPLENTES:**

- 1. Dr/a. Marchesini, Flavio Lionel Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HGAJAF).
- 2. Dr/a. Houghton, Eduardo Javier Jefe de Sección, especialidad Cirugía General (HBR).
- 3. Dr./a. Sisti, Diego Sebastián Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General. (HGAJAF).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6.**-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido almomento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección GeneralAdministración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíeseComunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administracióny Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -